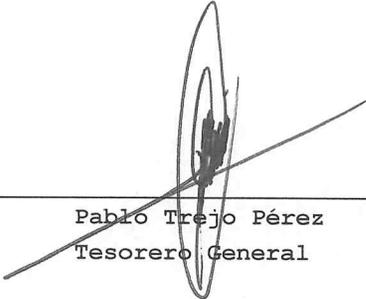


17 10 00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO- SEPTIEMBRE 2017

Titular:



Pablo Trejo Pérez
Tesorero General

Responsable:



Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora General de Presupuesto

IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2017

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	19,382,644.71	19,382,644.71	
REMANENTE DEL EJERCICIO 2016		12,064,937.38	12,064,937.38	Remanente del ejercicio 2016.
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		6,714,932.31	6,714,932.31	Rendimientos de las Cuentas Bancarias de la Asamblea Legislativa.
OTROS		602,775.02	602,775.02	Pago de Bases de Licitaciones, Indemnización de Seguros y otros.
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	
CORRIENTES				
CAPITAL				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	1,479,454,145.00	1,479,454,145.00	-	
CORRIENTES	1,479,454,145.00	1,479,454,145.00	-	
CAPITAL				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	-	-	-	
CORRIENTES				
CAPITAL				
TOTAL (7)	1,479,454,145.00	1,498,836,789.71	19,382,644.71	

002

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2017

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	1,473,542,255.71	1,435,108,705.57	1,433,781,141.46	1,422,844,894.10	-38,433,550.14	-1,327,564.11	
1000	1,068,748,770.29	1,057,934,148.60	1,057,934,148.60	1,047,080,938.25	-10,814,621.69	0.00	A) La variación se deriva de compromisos contraídos para el pago de remuneraciones y prestaciones del personal de la Asamblea Legislativa. B) No existe variación.
2000	26,699,722.35	17,273,234.97	17,108,931.37	17,108,931.37	-9,426,487.38	-164,303.60	A) La variación se debe a compromisos contraídos principalmente para el pago de vestuario y uniformes del personal, materiales para el mantenimiento de inmuebles y materiales para el funcionamiento administrativo de las oficinas de la Asamblea Legislativa. B) La variación se debe a pagos pendientes para alimentación de personas.
3000	170,918,236.67	157,422,409.22	156,274,733.71	156,256,102.70	-13,495,827.45	-1,147,675.51	A) La variación se deriva de compromisos contraídos por la contratación de los servicios de limpieza, servicios básicos, arrendamientos de mobiliario y eventos institucionales. B) La variación se deriva de pagos pendientes por: arrendamientos de oficinas y locales, renta de fotocopiadoras, seguros y servicio de fumigación de los inmuebles de la Asamblea Legislativa.
4000	207,175,526.40	202,478,912.78	202,463,327.78	202,398,921.78	-4,696,613.62	-15,585.00	A) La variación se debe a pago pendiente por concepto del Informe de Actividades de los Diputados. B) La variación se debe al pago pendiente por realizar en apoyo a Sindicatos de la Asamblea.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	25,294,534.00	22,099,198.19	22,099,198.19	22,099,198.19	-3,195,335.81	0.00	
5000	25,294,534.00	22,099,198.19	22,099,198.19	22,099,198.19	-3,195,335.81	0.00	A) La variación se deriva de los procesos para la adquisición de equipo de comunicación, software, equipo de cómputo y equipos y aparatos audiovisuales. B) No existe variación.
TOTAL URG	1,498,836,789.71	1,457,207,903.76	1,455,880,339.65	1,444,944,092.29	-41,628,885.95	-1,327,564.11	

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2017

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
1	1	1	Gobierno Legislación Legislación	1,498,836,789.71	1,457,207,903.76	1,455,880,339.65	1,444,944,092.29	(41,628,885.95)	(1,327,564.11)
			TOTAL URG	1,498,836,789.71	1,457,207,903.76	1,455,880,339.65	1,444,944,092.29	-41,628,885.95	-1,327,564.11

EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2017

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1= (3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCH (%) 3/8
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
1	1	1		Gobierno Legislación Legislación	Acción permanente	1	1	100.0	1,498,836,789.71	1,457,207,903.76	1,455,880,339.65	1,444,944,092.29	97.2	102.9
				TOTAL URG		1	1	100.0	1,498,836,789.71	1,457,207,903.76	1,455,880,339.65	1,444,944,092.29	97.2	102.9

**EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2017

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
					A) NO APLICA

APP-2 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2017

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

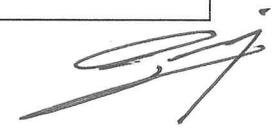
PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2017

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	1	1	000	Transferencias a Órganos Autónomos	A/P	1	1	1	1,903,067,108	1,498,836,790	1,455,880,340

Objetivo: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene como principal objetivo la elaboración de Leyes en materia: Civil, Penal y Administrativa, Planeación de Desarrollo Urbano, Preservación del Medio Ambiente, Vialidad y Transporte Urbano, Limpia, Turismo, Abasto, Uso de Suelo, entre otras, respetando en todo momento los intereses de los habitantes de la Ciudad de México, para mejorar su calidad de vida y fortalecer la vida democrática de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: En el periodo Enero-Septiembre del Ejercicio Presupuestal 2017, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha realizado las siguientes acciones: 230 Iniciativas para creación de Leyes o iniciativas mediante las que se adicionan o reforman diversos artículos de las Leyes de la Ciudad de México. Asimismo, se han presentado 581 propuestas de Punto de Acuerdo mediante las que se exhorta a diversas instancias de la Ciudad de México a realizar actividades o presentar información con la finalidad de dar cumplimiento de la legislación vigente, además de 94 Dictámenes.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: Igualmente, en el periodo Enero-Septiembre de 2017, la Asamblea Legislativa ha adquirido muebles de oficina, equipo de cómputo, software y licencias informáticas, necesarios para el desarrollo de sus funciones administrativas y legislativas.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

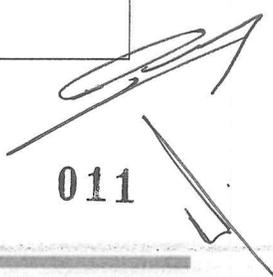
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: ASSEMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2017

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo

NO APLICA



011

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2017

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

NO APLICA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido

014



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
TESORERÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2017

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

Bancos/Tesorería	\$ 13,772,764.61
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 68,643,618.66

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 249,999.99
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$ 2,774,772.48
Préstamos Personales Emergentes	\$ 63,182.27

Almacenes

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$ 23,431,596.62
--	------------------

Total de Activo Circulante **\$ 108,935,934.63**

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles

Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 106,460,806.19
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 32,142,115.92
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 1,048,601.30
Equipo de Transporte	\$ 9,909,977.23
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 36,132,100.57
Colecciones, Obras de Arte y objetos valiosos	\$ 461,448.00

Activos Intangibles

Software	\$ 14,003,277.73
Patentes, marcas y derechos	\$ 615,967.25
Licencias	\$ 7,986,381.83

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

Deterioro acumulado de Bienes Muebles	\$ -143,909,140.08
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$ -16,387,340.75

Activos Diferidos

Otros Activos Diferidos	\$ 92,702.48
-------------------------	--------------

Total de Activo No Circulante **\$ 48,556,897.68**

020
7.9.2017
Página: 1/2



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2017

Total Activo	\$ 157,492,832.31
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
Cuentas por pagar a corto plazo	
Servicios personales a Pagar a Corto Plazo	\$ 6,259,050.48
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,726,102.89
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 23,201,314.50
Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 602,574.88
Provisión a Corto Plazo	
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	\$ 11,758,810.78
Otras Provisiones a Corto Plazo	\$ 74.96
Total Pasivo Circulante	\$ 43,547,928.49
Total Pasivo	\$ 43,547,928.49
PATRIMONIO	
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
Aportaciones	\$ 61,248,490.53
Total Patrimonio Contribuido	\$ 61,248,490.53
PATRIMONIO GENERADO	
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 20,301,762.11
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	\$ 32,394,651.18
Total Patrimonio Generado	\$ 52,696,413.29
Total Patrimonio	\$ 113,944,903.82
Total Pasivo más Patrimonio	\$ 157,492,832.31
Diferencia	\$ 0.00

ELABORO Y REVISO

RAMIS SEGURA MIGUEL ARTURO

DIRECTOR(A) DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Vd. Bo.

HERNANDEZ GUTIERREZ MARICARMEN

DIRECTOR(A) GENERAL DE PRESUPUESTO

AUTORIZO

TREJO PEREZ PABLO

TESORERO(A) GENERAL

021



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VII LEGISLATURA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(cifras en pesos)

	30/09/2017	31/12/2016		30/09/2017	31/12/2016
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	\$ 82,416,383	\$ 119,508,525	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 31,789,043	\$ 95,057,407
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 3,087,955	\$ 1,499,055	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Provisiones a Corto Plazo	\$ 11,758,811	\$ 12,654,850
Almacenes	\$ 23,431,597	\$ 23,817,826	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ 75	\$ 56
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Total de Pasivos Circulantes	\$ 43,547,928	\$ 107,712,313
Otros Activos Circulantes					
Total de Activos Circulantes	\$ 108,935,935	\$ 144,825,405	PASIVO NO CIRCULANTE		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Provisiones a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Total de Pasivos No Circulantes	\$ -	\$ -
Bienes Muebles	\$ 186,155,049	\$ 169,499,328	PATRIMONIO		
Activos Intangibles	\$ 22,605,627	\$ 17,162,149	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$ 160,296,481	-\$ 142,317,019	Aportaciones	\$ 61,248,491	\$ 61,248,491
Activos Diferidos			PATRIMONIO GENERADO		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ 92,702	\$ 92,702	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 32,394,651	\$ 3,814,942
Otros Activos no Circulantes			Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 20,301,762	\$ 16,486,821
Total de Activos No Circulante	\$ 48,556,898	\$ 44,437,161	Total Patrimonio	\$ 113,944,904	\$ 81,550,253
Total de Activos	\$ 157,492,832	\$ 189,262,566	Total de Pasivo y Patrimonio	\$ 157,492,832	\$ 189,262,566


L.C.P. Miguel Arturo Ramis Segura
Director de Contabilidad y Cuenta Pública


Lid. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora General de Presupuesto


Dr. Pablo Trejo Pérez
Tesorero General



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
TESORERÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2017

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

**Participaciones, Aportaciones,
Transferencias, Asignaciones,
Subsidios y Otras Ayudas**

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector
Público

\$ 1,479,454,145.00

Otros Ingresos y Beneficios

Intereses Ganados en Valores, Créditos, Bonos y
Otros.

\$ 6,714,932.31

Otros Ingresos y Beneficios Varios

\$ 602,775.02

Total Ingresos

\$ 1,486,771,852.33

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales

\$ 1,057,934,148.61

Materiales y Suministros

\$ 17,672,513.93

Servicios Generales

\$ 158,312,164.23

**Trasferencias, Asignaciones,
Subsidios y Otras Ayudas**

Ayudas Sociales a Personas

\$ 759,064.40

Becas

\$ 7,011,360.00

Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro

\$ 194,708,488.38

Depreciación de Bienes Muebles

\$ 14,715,395.77

Amortización de Activos Intangibles

\$ 3,264,065.83

Total Gastos y Otras Pérdidas

\$ 1,454,377,201.15

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio

\$ 32,394,651.18

ELABORO Y REVISO

RAMIS SEGURA MIGUEL ARTURO

DIRECTOR(A) DE CONTABILIDAD Y CUENTA
PÚBLICA

Vb. Bo.

HERNANDEZ GUTIERREZ MARICARMEN

DIRECTOR(A) GENERAL DE PRESUPUESTO

AUTORIZO

TREJO PEREZ PABLO

TESORERO(A) GENERAL

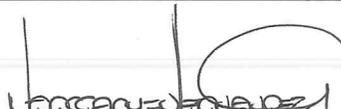


ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

TADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 Y DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(cifras en pesos)

	30/09/2017	31/12/2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<i>Ingresos de la Gestión:</i>		
<i>Participaciones y Aportaciones</i>		
Participaciones		
Aportaciones	\$ 1,479,454,145	\$ 1,985,457,828
Convenios		
<i>Otros Ingresos y Beneficios</i>		
<i>Ingresos Financieros</i>		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, bonos y Otros	\$ 6,714,932	\$ 7,707,854
Otros Ingresos Financieros	\$ 602,775	\$ 12,120,023
Total de Ingresos	\$ 1,486,771,852	\$ 2,005,285,705
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
<i>Gastos de funcionamiento</i>		
Servicios Personales	\$ 1,057,934,149	\$ 1,447,876,798
Materiales y Suministros	\$ 17,672,514	\$ 26,710,391
Servicios Generales	\$ 158,312,164	\$ 194,819,281
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Ayudas Sociales	\$ 202,478,913	\$ 311,910,285
<i>Participaciones y Aportaciones</i>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<i>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</i>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	\$ 17,979,462	\$ 20,154,010
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 1,454,377,201	\$ 2,001,470,763
Ahoro/Desahorro Neto del Ejercicio	\$ 32,394,651	\$ 3,814,942


L.C.P. Miguel Arturo Ramis Segura
Director de Contabilidad y Cuenta Pública


Lic. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora General de Presupuesto


Dr. Pablo Trejo Pérez
Tesorero General



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
TESORERÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Ejercicio: 2017 Periodo: Septiembre

Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión

Origen

Ministraciones \$ 1,479,454,145.00
Otros Ingresos **\$ 7,317,707.33**

Aplicación

Servicios Personales \$ 1,057,934,148.61
Materiales y Suministros \$ 17,672,513.93
Servicios Generales \$ 158,312,164.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$ 202,478,912.78

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación \$ 50,374,112.78

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Origen

Contribuciones de Capital
Venta de Activo Fijo

Aplicación

Bienes Muebles e Intangibles **\$ 22,099,198.19**

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión \$ -22,099,198.19

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen

Endeudamiento Neto
 Interno
 Externo

Incremento de Otros Pasivos

Disminución de Activos Financieros **\$ 0.00**

Aplicación

Incremento de Activos Financieros **\$ 1,202,671.11**

Servicios de la Deuda

025



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Ejercicio: 2017 Periodo: Septiembre

Interno	
Externo	
Disminución de Otros Pasivos	\$ 64,164,384.77
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$ -65,367,055.88
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ -37,092,141.30
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 119,508,524.56
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 82,416,383.27

ELABORO Y REVISO

RAMIS SEGURA MIGUEL ARTURO

DIRECTOR(A) DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Vd. Bo.

HERNANDEZ GUTIERREZ MARICARMEN

DIRECTOR(A) GENERAL DE PRESUPUESTO

AUTORIZO

TREJO PEREZ PABLO

TESORERO(A) GENERAL

026



Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII LEGISLATURA

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2017 y del Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras en pesos)

	31/08/2017	31/12/2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión		
Origen		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	\$ 1,479,454,145	\$ 1,985,457,828
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 7,317,707	\$ 19,827,877
Aplicación		
Servicios Personales	\$ 1,057,934,149	\$ 1,447,876,798
Materiales y Suministros	\$ 17,672,514	\$ 26,710,391
Servicios Generales	\$ 158,312,164	\$ 194,819,281
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 202,478,913	\$ 311,910,285
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 50,374,113	\$ 23,968,952
Flujos de efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital		
Venta de Activos Fisicos		
Otros		
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	\$ 22,099,198	\$ 14,347,304
Otros		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$ 22,099,198	-\$ 14,347,304
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos		
Disminución de Activos Financieros		
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	\$ 1,202,671	\$ 7,936,017
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Disminución de Otros Pasivos	\$ 64,164,385	\$ 25,227,528
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-\$ 65,367,055.87	-\$ 33,163,545
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-\$ 37,092,141	-\$ 23,541,897
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 119,508,525	\$ 143,050,421
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 82,416,383	\$ 119,508,525

L.C.P. MIGUEL ARTURO RAMIS SEGURA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

LIC. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIERREZ

DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO

DR. PABLO TEJIDO PÉREZ

TESORERO GENERAL



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
TESORERÍA GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Del 31 de Diciembre del 2015 al 30 de septiembre del 2017
 (Cifras en pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre del 2015	61,248,491	437,072	16,049,748		77,735,311
Traspaso de resultados del Ejercicio a resultado de ejercicios anteriores		16,049,748	-16,049,748		
Ahorro del Ejercicio 2016			3,814,942		3,814,942
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2016	61,248,491	16,486,820	3,814,942		81,550,253
Traspaso de resultados del Ejercicio a resultado de ejercicios anteriores		3,814,942	-3,814,942		
Ahorro del Ejercicio 30 de septiembre del 2017			32,394,651		32,394,651
Patrimonio Neto al 30 de septiembre del 2017	61,248,491	20,301,762	32,394,651		113,944,904

ELABORO Y REVISO

RAMIS SEGURA MIGUEL ARTURO

DIRECTOR(A) DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Vo.Bo.

HERNANDEZ GUTIERREZ MARICARMEN

DIRECTOR(A) GENERAL DE PRESUPUESTO

AUTORIZO

TREJO PEREZ PABLO

TESORERO(A) GENERAL

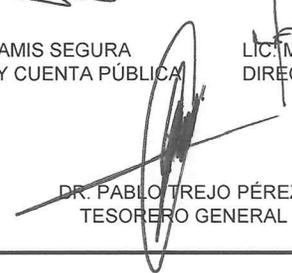


Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII LEGISLATURA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2017
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		
Efectivo y Equivalentes	37,092,141	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		1,588,900
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes	386,229	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		16,655,721
Activos Intangibles		5,443,477
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	17,979,462	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
PASIVO		
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		63,268,365
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		896,039
Otros Pasivos a Corto Plazo	19	
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</u>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	28,579,710	
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,814,942	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO</u>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	87,852,502	87,852,502


L.C.P. MIGUEL ARTURO RAMIS SEGURA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA


LIC. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO


DR. PABLO TREJO PÉREZ
TESORERO GENERAL



Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII LEGISLATURA
Estado Analítico del Activo
Del 1° de enero al 30 de septiembre del 2017
(Cifras en pesos)

	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	189,262,566	31,371,799,304	31,403,569,038	157,492,832	-31,769,734
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	144,825,405	31,349,700,106	31,385,589,576	108,935,935	-35,889,470
Efectivo y Equivalentes	119,508,525	29,761,314,113	29,798,406,255	82,416,383	-37,092,141
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,499,055	1,572,543,733	1,570,954,833	3,087,955	1,588,900
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	23,817,826	15,842,260	16,228,489	23,431,597	-386,229
Estim. por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	44,437,161	22,099,198	17,979,462	48,556,898	4,119,737
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Der. a Recibir Efect. o Equiv. a Largo Plazo					
Bienes Inm., Infraestructura y Construc. en Proceso					
Bienes Muebles	169,499,328	16,655,721		186,155,049	16,655,721
Activos Intangibles	17,162,149	5,443,477		22,605,627	5,443,477
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	-142,317,019		17,979,462	-160,296,481	-17,979,462
Activos Diferidos					
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulantes					
Otros Activos No Circulantes	92,702			92,702	

L.C.P. MIGUEL ARTURO RAMIS SEGURA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

LIC. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO

DR. PABLO TREJO PÉREZ
TESORERO GENERAL



Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII LEGISLATURA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1° de enero al 30 de septiembre del 2017
(Cifras en pesos)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS			107,712,313	43,547,928
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			107,712,313	43,547,928

L.C.P. MIGUEL ARTURO RAMIS SEGURA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

LIC. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO

DR. PABLO TREJO PÉREZ
TESORERO GENERAL



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

*“2017: año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos de 1917”*

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Corresponde a los recursos disponibles de efectivo en cuentas bancarias, valuados al valor de realización. Incluye el saldo de la cuenta bancaria creada y utilizada para la operación de la Asamblea Constituyente. Las inversiones representan el saldo de los depósitos bajo contratos de inversión celebrados con instituciones bancarias, registradas a su valor histórico, incluyendo los intereses devengados, y se integra como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017-09-30	2016-12-31
BBVA BANCOMER, S.A. (cuenta bancaria número 0159018808)	8,639,834	9,012,516
BBVA BANCOMER, S.A. (cuenta bancaria número 0106301037)	5,024,960	3,748,686
BBVA BANCOMER, S.A. (cuenta bancaria número 0103570371)	0	932,524
BBVA BANCOMER, S.A. (cuenta bancaria número 0109849726)	-27,842	0
BBVA BANCOMER, S.A. (cuenta bancaria número 0159290443)	18,067	199,450
BBVA BANCOMER, S.A. (cuenta bancaria número 0109392378) Asamblea Constituyente	0	100,000
BBVA BANCOMER, S.A. (cuenta bancaria número 0159907297)	21,323	98,704
Banco Mercantil del Norte, S.A. (cuenta bancaria número 0612866229)	46,263	50,358
Banco Santander (México), S.A. (cuenta bancaria número 65-50125868-7)	34,572	34,425
Scotiabank Inverlat, S.A. (cuenta bancaria número 0100915805)	15,587	15,548
BBVA BANCOMER, S.A. (cuenta bancaria número 0198039569)	0	0
Scotiabank Inverlat, S.A. (cuenta bancaria número 00106052916)	0	0
Scotiabank Inverlat, S.A. (cuenta inversión número 310915805)	0	80,051,660
Banco Mercantil del Norte, S.A. (cuenta inversión número 0501474151)	0	15,289,543
BBVA BANCOMER, S.A. (cuenta inversión número 2027601115)	10,088,044	9,975,111
Banco Santander (México), S.A. (cuenta inversión número 66-50125868-7)	58,555,575	0
TOTAL	82,416,383	119,508,525

032

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Los derechos a recibir efectivo y equivalentes están formados, principalmente, por los deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo, las cuentas por cobrar a corto plazo y los fondos revolventes que utilizan mandos superiores de las distintas unidades administrativas para el desarrollo de sus funciones.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS APESOS)		
INTEGRACIÓN	2017-09-30	2016-12-31
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	153,355
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	250,000	20,000
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	2,774,773	1,323,200
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	63,182	2,500
TOTAL	3,087,955	1,499,055

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3. Las existencias, adquisiciones, consumos y las operaciones en general, se controlan mediante registros basados en inventarios perpetuos, valuados mediante el método de costo promedio de adquisición.

INVENTARIOS (CIFRAS APESOS)		
INTEGRACIÓN	2017-09-30	2016-12-31
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	6,285,079	7,808,846
Materiales y artículos de construcción y de reparación	5,899,581	6,508,624
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-78,915	3,439,878
Alimentos y utensilios	4,708,280	2,738,074
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,509,219	1,509,219
Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo	2,669,528	1,156,527
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,438,825	656,657
TOTAL	23,431,597	23,817,825

Inversiones Financieras

4. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal no cuenta con inversiones financieras a largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

5. En este rubro se refleja el valor del mobiliario, equipo y activos intangibles propiedad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal determinado sobre la base de costo histórico de adquisición menos su depreciación o amortización acumulada al 30 de septiembre de 2017. Las adiciones al 30 de septiembre de 2017 ascendieron a \$16,655,721 pesos (bienes muebles) y \$5,443,477 pesos (activos intangibles), y la depreciación y amortización del ejercicio a \$17,979,462 de pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017-09-30	2016-12-31
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (depreciación anual - 33.3 por ciento)	72,880,437	60,980,500
Mobiliario y Equipo (depreciación anual - 10.0 por ciento)	31,248,498	31,079,950
Equipos de comunicación y telecomunicación (depreciación anual - 10.0 por ciento)	22,932,131	22,932,131
Cámaras fotográficas y de video (depreciación anual - 33.3 por ciento)	20,696,798	20,696,798
Automóviles y equipo terrestre (depreciación anual - 25.0 por ciento)	9,909,977	9,909,977
Otros equipos (depreciación anual - 10.0 por ciento)	9,566,010	9,312,316
Equipos y aparatos audiovisuales (depreciación anual - 33.3 por ciento)	11,445,318	7,111,777
Sistemas de aire acondicionado (depreciación anual - 10.0 por ciento)	3,285,740	3,285,740
Otros mobiliarios y Equipo de administración (depreciación anual - 10.0 por ciento)	2,312,503	2,312,503
Equipo médico y de laboratorio (depreciación anual - 20.0 por ciento)	1,048,601	1,048,601
Bienes artísticos, culturales y científicos (depreciación anual - 10.0 por ciento)	461,448	461,448
Herramientas y maquinas herramientas (depreciación anual - 10.0 por ciento)	348,219	348,219
Muebles excepto de oficina y estantería (depreciación anual - 10.0 por ciento)	19,369	19,369
Suma el Mobiliario y Equipo	186,155,049	169,499,329
Activos Intangibles (amortización anual - 33.3 por ciento)	22,605,627	17,162,149
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	-160,296,480	-142,317,019
TOTAL	48,464,196	44,344,459

Estimaciones y Deterioros

6. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal no ha determinado estimaciones de cuentas incobrables o de inventarios.

Otros Activos

7. La cuenta de otros activos corresponde, principalmente, a los depósitos en garantía por el arrendamiento de módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas, que utilizan los Diputados para el desarrollo de sus funciones, así como las parte de las instalaciones de transmisión del canal televisivo de la Asamblea.

Pasivo

8. Respecto de las obligaciones a cargo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se enlistan los pasivos circulantes que se tienen registrados al cierre del periodo que se informa, tal y como se muestra a continuación:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2017-09-30	2016-12-31
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	24,603,609	79,438,069
Proveedores por pagar a corto plazo	1,726,103	12,861,958
Provisión a corto plazo para cubrir pasivos laborales	10,088,044	9,975,111
Cuotas de Seguridad Social	4,700,466	4,579,992
Otros pasivos a corto plazo	2,412,677	852,310
Remuneraciones por pagar	17,029	4,873
TOTAL	43,547,928	107,712,313

La provisión a corto plazo para cubrir pasivos laborales (Fondo Emergente Laboral) se estableció para cubrir las indemnizaciones y compensaciones de retiro que por mandato judicial se cubran al personal y se integra por las estimaciones anuales de dichas obligaciones así como por los rendimientos financieros de dicho fondo.



035





PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

*“2017: año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos de 1917”*

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. Los ingresos que recibe la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y que destina para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, básicamente, provienen de los recursos presupuestarios previstos en Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio 2017, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 29 de diciembre de 2016, mismos que recibe a través de ministraciones que efectúa la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México a la cuenta bancaria de la Asamblea destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

Asimismo, recibe otros ingresos provenientes de rendimientos por la inversión de recursos, penalizaciones a proveedores por incumplimiento, licitaciones, recuperaciones por siniestros o robos, venta de activo fijo y/o desperdicio, entre otros, cuyos montos, se consideran ingresos excedentes para la Asamblea, consecuentemente, dichos ingresos son susceptibles de ampliación al presupuesto. No se omite señalar que solo en el caso de que la Comisión de Gobierno autorice la ampliación total o parcial de dichos ingresos, para su aplicación en alguna de las partidas presupuestarias, se afectan contablemente a la cuenta de ingresos que corresponda; así mismo, se aplica el registro presupuestal de la ampliación líquida en las cuentas contables respectivas. Al respecto, se presentan los ingresos obtenidos durante el periodo que se informa:

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017-09-30	2016-12-31
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,479,454,145	1,985,457,828
Ingresos Financieros	6,714,932	7,707,854
Otros Ingresos y Beneficios Varios	602,775	12,120,023
TOTAL	1,486,771,852	2,005,285,705

Gastos y Otras Pérdidas:

1. A continuación se presentan las siguientes cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017-09-30	2016-12-31
Servicios Personales	1,057,934,149	1,447,876,797
Materiales y Suministros	17,672,513	26,710,391
Servicios Generales	158,312,164	194,819,281
Ayudas Sociales	202,478,913	311,910,285
Otros Gastos	17,979,462	20,154,010
TOTAL	1,454,337,201	2,001,470,764

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Las modificaciones en el rubro de Patrimonio Generado ocurridas al cierre del periodo que se informa, derivan única y exclusivamente del traspaso del Resultado del Ejercicio 2016 por un monto de \$3,814,942 al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores, asimismo, por la determinación del nuevo Resultado del Ejercicio al 30 de septiembre del ejercicio fiscal de 2017, por un monto de \$32,394,651.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2017-09-30	2016-12-31
Efectivo en Bancos – Tesorería	13,772,764	14,192,211
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	68,643,619	105,316,314
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	82,416,383	119,508,525

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$1,457,207,904
2. Menos egresos presupuestarios no contables		22,099,198
Mobiliario y equipo de administración	\$12,068,484	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$4,333,542	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaría, otros equipos y herramientas	\$253,695	
Activos Biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$5,443,477	
Obra pública en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Audios de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$19,268,496
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$17,979,462	
Provisiones	\$0	
Disminución de inventarios	\$386,229	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros Gastos	\$0	
Otros Gastos contables No Presupuestales	\$902,805	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$1,454,377,202

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017		
1. Ingresos Presupuestarios		\$1,498,836,790
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$0
Incremento por variación de inventarios	\$0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Disminución del exceso de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$12,064,937
Productos de capital	\$0	
Aprovechamientos capital	\$0	
Ingresos derivados de financiamiento	\$0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$12,064,937	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$1,486,771,853

038



“2017: año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917”

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

No se tienen cuentas de Orden Contables y, con respecto, a las cuentas de Orden Presupuestarias se informa, de manera agrupada, las cuentas de ingresos y cuentas de egresos, de la siguiente manera:

Asamblea Legislativa del Distrito Federal		
Cuentas de Orden Presupuestarias		
Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre del 2017		
Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingreso		
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Ingreso Estimado	1,903,067,108	0
Modificaciones a los Ingresos Autorizados	19,382,645	0
Ingresos por Ejecutar	0	423,612,963
Ingresos Recaudados	0	1,498,836,790
Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Presupuesto de Egresos Aprobado	0	1,903,067,108
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		19,382,645
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	363,457,442	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	101,784,408	0
Presupuesto de Egresos Devengados	1,327,564	0
Presupuesto de Egresos Ejecutado	10,936,247	0
Presupuesto de Egresos Pagado	1,444,944,092	0

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, a la Asamblea, pero, sobretodo, a los ciudadanos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (artículo 73, frac. XXVIII) otorga la facultad al Poder Legislativo Federal para expedir leyes que regulan la práctica contable en los tres poderes de la Federación, de los Estados y la Ciudad de México, incluyendo las Entidades y Organismos de la Administración Pública en los tres órdenes de gobierno (entes públicos), sentando las bases jurídicas para la armonización contable y de las cuentas públicas. Con base en la disposición anterior, el 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual tiene por objeto



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

*“2017: año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos de 1917”*

establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos; el registro y fiscalización de activos, pasivos, ingresos, gastos y, en general medir la eficacia y eficiencia del gasto y la inversión de recursos públicos; estableciendo la instalación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para armonizar la contabilidad gubernamental, quién tiene a su cargo la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera y presupuestal de los entes públicos.

Para dar cabal cumplimiento a la LGCG, las disposiciones emitidas por la CONAC tienen el carácter de obligatorias para las Entidades Federativas y la Ciudad de México, quienes deben adoptarlas e implementarlas para su aplicación, publicándolas en los medios oficiales escritos y electrónicos de difusión local.

De acuerdo a la LGCG vigente al 30 de septiembre de 2017, todos los entes públicos, incluidos los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, deben armonizar sus sistemas contables sobre la base acumulativa de sus operaciones, reconociendo los ingresos y egresos en el momento en que son devengados, en apego al Marco Conceptual, los Postulados Básicos y los Manuales de Contabilidad Gubernamental, ajustándolos al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos cada año como sigue:

- Adecuar sus registros contables y presupuestarios para alinearlos al plan de cuentas, los clasificadores armonizados, los catálogos de cuentas con sus matrices de conversión para el registro automático de sus operaciones en los momentos contables y presupuestarios correspondientes, que permitan su interrelación automática.
- Realizar los registros contables armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances; disponer de catálogos de cuentas y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre las bases técnicas prevista en esta Ley;
- Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas; y publicar información contable, presupuestaria y programática, en sus respectivas páginas de internet, para consulta de la población en general, y
- Emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en esta Ley, así como publicarlas para consulta de la población en general.

Como parte de los trabajos realizados por la ALDF, referentes a la Armonización Contable, la Asamblea ha adoptado los acuerdos emitidos por la CONAC.

040



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

*“2017: año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos de 1917”*

2. Panorama Económico y Financiero

Se informa que una de las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración fue la inflación, misma que durante el ejercicio 2016 fue de 3.36% y al 30 de septiembre de 2017 es de 4.41% (6.35% anualizada).

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal nace como órgano de representación ciudadana, con facultades para dictar bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno, el 10 de agosto de 1987. Con dichas facultades funcionaron la I y la II Asamblea hasta que, como parte del resultado de la Reforma Política del Distrito Federal, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 1993, se eleva a la Asamblea de Representantes como órgano de gobierno con las facultades legislativas establecidas en la Ley para el Distrito Federal. En ese entonces la III Asamblea de Representantes del DF pasó a ser la I Legislatura del Distrito Federal que actualmente conocemos como Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en virtud de un nuevo Decreto publicado el 22 de agosto de 1996, el cual señala que dicha Asamblea estará integrada por Diputados.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea o la ALDF), ésta se define como el Órgano de Gobierno Local, autoridad a la que corresponde ejercer la función legislativa la Ciudad de México, consecuentemente, está facultada para expedir normas de observancia general y obligatoria en el Distrito Federal con el carácter de leyes o decretos expresamente determinadas por la Constitución.

La Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Asamblea, le otorgan autonomía presupuestaria y de gestión en su carácter de Órgano de Gobierno, estableciendo que manejará, administrará y ejercerá de manera autónoma su presupuesto. También en los términos del Estatuto de Gobierno, la Asamblea tiene la facultad de expedir su Ley Orgánica, la que será enviada al Jefe de Gobierno del Distrito Federal únicamente para que ordene su publicación.

Su Ley Orgánica establece que en cumplimiento de sus atribuciones, la Asamblea actuará conforme al principio de transparencia y de rendición de cuentas, ninguna autoridad podrá ejecutar mandamientos judiciales o administrativos sobre los bienes destinados al servicio de la Asamblea, ni sobre las personas o bienes de sus miembros en el interior del Recinto Legislativo.


J. A. Jiménez



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

*“2017: año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos de 1917”*

Es importante señalar, que el día 29 de enero de 2016 se publicó el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México. Como consecuencia del mismo, se crea la Ciudad de México como una entidad federativa con autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa, en los términos que establezca la Constitución Política de la Ciudad de México. El ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura del Distrito Federal. El titular del Poder Ejecutivo se denomina Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. El ejercicio del Poder Judicial se deposita en el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura y los juzgados y tribunales que establezca la Constitución Política de la Ciudad de México. El gobierno de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México estará a cargo de las Alcaldías, que son órganos político administrativos que se integrarán por un Alcalde y por un Concejo electos para un periodo de 3 años. Asimismo, se establece el régimen transitorio para la composición de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, encargada de aprobar y expedir la Constitución Política de la Ciudad de México.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

La Asamblea Legislativa es el órgano local de gobierno de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) al que le corresponde la función legislativa de la Ciudad de México, en las materias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le otorga, en los términos del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como ejercer las demás atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entre ellas:

- Legislar en el ámbito local, en las materias que le señalan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal;
- Presentar iniciativas de leyes o decretos en materias relativas al Distrito Federal ante el Congreso de la Unión;
- Examinar, discutir y aprobar anualmente a más tardar el día veinte de diciembre de cada año la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y, en su caso, las reformas, modificaciones, adiciones y derogaciones al Código Fiscal y a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, todos del Distrito Federal, excepto cuando en dicho mes inicie su encargo el Jefe de Gobierno, en cuyo caso la fecha límite será el día veintisiete del mismo mes. En ambos supuestos, se remitirá al día siguiente de su aprobación al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal a más tardar el 31 de diciembre.


042



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

*“2017: año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos de 1917”*

- Formular observaciones al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal que le remita el Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su examen y opinión;
- Formular su proyecto de presupuesto que enviará oportunamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que éste ordene su incorporación en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal. La Asamblea maneja, administra y ejerce de manera autónoma su presupuesto;
- Revisar la Cuenta Pública del año anterior que le remita el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para lo cual dispone de un órgano técnico denominado Auditoría Superior de la Ciudad de México, que se rige por la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México y su Reglamento Interior, y depende, para su funcionamiento, de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
- Aprobar los Programas de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, de acuerdo con los procedimientos y requisitos establecidos en la ley de la materia;
- Decidir sobre las propuestas y las designaciones que haga el Jefe de Gobierno del Distrito Federal de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, así como, ratificar dichas propuestas y designaciones, en su caso, así como tomarles la protesta correspondiente;
- Elegir a los Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, propuestos por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Asamblea Legislativa, en términos de lo dispuesto por el Capítulo IV del Título Sexto del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Capítulo II del Título Quinto de este ordenamiento;
- Conocer y calificar la renuncia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la cual sólo podrá aceptarse por motivos graves y conceder, en su caso, las licencias que éste solicite; así como designar, en caso de falta absoluta por renuncia o por cualquiera otra causa, un sustituto que termine el encargo;
- Aprobar la propuesta del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en los términos dispuestos en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como, designar a los consejeros de la misma;

043



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

*“2017: año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos de 1917”*

- Elegir a los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la ley correspondiente;
- Designar a dos Consejeros de la Judicatura del Distrito Federal, en los términos de la fracción II de la Base Cuarta del Apartado C del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Designar o remover al titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, y al titular de la Contraloría General de dicha Entidad de Fiscalización Superior, en términos de lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México;
- Nombrar a los titulares de la Oficialía Mayor, Tesorería General, Contraloría General, Coordinación General de Comunicación Social, Director de Instituto de Investigaciones Legislativas, Director de la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas, al titular de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como al titular del Canal Televisivo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
- Conocer cuando los Diputados sean separados de su encargo y resolver sobre su sustitución, así como aprobar, en su caso, las solicitudes de licencia de sus miembros para separarse de su encargo;

b) Principal actividad

En el cumplimiento de sus atribuciones, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal procura el desarrollo de la Ciudad de México y sus instituciones, vela por los intereses sociales en las materias de su competencia, salvaguardando el Estado de Derecho y la sana convivencia con los órganos de Gobierno Locales y Poderes Federales, expidiendo normas de observancia general y obligatoria en la Ciudad de México con el carácter de leyes o decretos en las materias expresamente determinadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, puede realizar foros de consulta pública, promoción, gestión, evaluación de las políticas públicas y supervisión de las acciones administrativas y de gobierno, encaminadas a satisfacer las necesidades sociales de la población de la entidad. Además, vigila la asignación, aplicación y transparencia de los recursos presupuestales disponibles de la hacienda pública local, actuando conforme al principio de transparencia y los mecanismos de rendición de cuentas de acuerdo con lo establecido en los ordenamientos de la materia.

044



“2017: año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917”

c) Ejercicio fiscal

Corresponde del 1º. de enero al 30 de septiembre de 2017.

d) Régimen jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, definen como el Órgano de Gobierno Local, autoridad a la que corresponde ejercer la función legislativa de la Ciudad de México, consecuentemente, está facultada para expedir normas de observancia general y obligatoria en la Ciudad de México con el carácter de leyes o decretos expresamente determinadas por la Constitución.

e) Consideraciones fiscales del ente.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto, exigiendo que la documentación reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

f) Estructura organizacional básica

La Asamblea Legislativa se integra por sesenta y seis Diputados conforme al proceso que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la ley de la materia y demás disposiciones legales aplicables. La Asamblea se renueva en su totalidad cada tres años y por ningún motivo se prorroga su mandato. Los trabajos que realizan los Diputados a la Asamblea Legislativa durante el ejercicio de sus tres años de encargo, constituyen una Legislatura, misma que se identifica con el número romano sucesivo que corresponda, a partir de la creación de este órgano legislativo. La instalación de la Asamblea Legislativa está a cargo de una Comisión Instaladora, la cual se integra y funciona en los términos que señala el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Dicha Comisión Instaladora convoca a los Diputados, miembros de la nueva Legislatura a más tardar dos días antes del inicio del primer período ordinario de sesiones, para la elección de la primera Mesa Directiva, la cual se integra conforme a las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La Mesa Directiva es el órgano encargado de dirigir las funciones del Pleno de la Asamblea durante los períodos de sesiones, la misma mantiene la composición plural de la Asamblea y está integrada por un presidente, cuatro vicepresidentes, dos secretarios y dos prosecretarios, electos por mayoría de los diputados presentes en la sesión correspondiente, quienes durarán en su cargo un mes, sin posibilidad de reelección para el periodo inmediato en el mismo cargo. Asimismo, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de pluralidad de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

*“2017: año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos de 1917”*

misma; como órgano colegiado impulsa acuerdos, consensos y decisiones a este efecto se reunirá cuando menos dos veces al mes. La Comisión de Gobierno está integrada por los coordinadores de cada uno de los Grupos Parlamentarios, más otros tantos Diputados del grupo con mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Es importante señalar, que el día de la clausura de cada período ordinario de sesiones, el pleno de la Asamblea nombra una Diputación Permanente y su Mesa Directiva, misma que debe instalarse inmediatamente después de concluido el período ordinario de sesiones, y funcionar hasta la apertura del siguiente período ordinario de sesiones. La Diputación Permanente de la Asamblea es el órgano deliberativo que sesiona durante los recesos de esta.

La Asamblea cuenta con comisiones y comités que requiere para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integran proporcionalmente al número de Diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de nueve el número de sus integrantes, ni menor de cinco, salvo que la Comisión de Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente. Las Comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea, y los Comités son órganos auxiliares de carácter administrativo, para realizar tareas diferentes a las de las comisiones. Cada Comité tiene una Secretaría Técnica, que está bajo la dirección del Presidente del mismo, a la que corresponde apoyar los trabajos del Comité.

La Asamblea dispone de las siguientes unidades administrativas: La Oficialía Mayor, la Tesorería, la Contraloría General, la Coordinación General de Comunicación Social, el Instituto de Investigaciones Parlamentarias, la unidad de Estudios de Finanzas Públicas, así como el titular de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y el Canal Televisivo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cabe señalar, que también existen los Grupos Parlamentarios, mismos que se integran cuando menos por dos Diputados que tienen un mismo origen partidario y/o pertenecen a un mismo partido, los cuales actúan en forma orgánica y coordinada en todos los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas. En ningún caso pueden constituir un Grupo Parlamentario separado, los Diputados que tienen un mismo origen partidario y/o pertenecen a un mismo partido. Ningún diputado puede formar parte de más de un Grupo Parlamentario, pero habiéndose separado del primero se considerara sin partido o independiente. Asimismo, cuando de origen existan Diputados pertenecientes a diferentes partidos políticos y que no alcancen el número mínimo para constituir un Grupo Parlamentario, podrán asociarse a efecto de conformar una Coalición Parlamentaria con la denominación que acuerden previamente y siempre que la suma de sus integrantes sea mayor a dos.

046



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

*“2017: año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos de 1917”*

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Con fecha 9 de julio de 2003, la II Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contrató el Fideicomiso No. 15059-0 con el Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), con la finalidad de crear un Fondo de Ahorro en beneficio de los trabajadores técnicos operativos de base y, en su caso, de confianza de la Asamblea.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las Normas de Información Financiera que la Asamblea aplica como bases especiales para el registro de sus operaciones, la preparación de sus Estados Financieros y Presupuestales, están diseñadas para ejercer el Presupuesto que de manera autónoma elabora, administra y ejerce en cumplimiento de sus propias leyes en su calidad de Órgano Legislativo del Gobierno de la Ciudad de México, a las disposiciones reglamentarias aplicables, así como, a los acuerdos prescritos por la Comisión de Gobierno y su Comité de Administración. En el ejercicio 2017, de acuerdo con dichas normas, el registro de las operaciones se efectúa en forma acumulativa bajo el método de devengado, es decir la contabilización de las transacciones se realiza conforme a la fecha en que se realizan las operaciones, independientemente de la fecha de cobro o de pago de los derechos y obligaciones que las originan.

Ejercicio Presupuestal de Ingresos y Gastos.

La Asamblea opera con recursos presupuestales transferidos por el Gobierno de la Ciudad de México a la Tesorería de la ALDF para cubrir sus gastos de operación e inversión que de manera colegiada y autónoma determina para realizar sus actividades legislativas.

En los Estados Financieros preparados por la Administración de la Asamblea se incluye el Estado del Ejercicio Presupuestal por operaciones realizadas a partir de los ingresos obtenidos por transferencias del Gobierno de la Ciudad de México que le permiten efectuar las erogaciones por concepto de gastos e inversiones aprobadas para cada ejercicio, efectuando de manera simultánea el registro contable y presupuestal de las operaciones de acuerdo con su naturaleza.

El control de la disponibilidad presupuestal y del presupuesto comprometido, se realiza con base en relaciones mensuales de cuentas por pagar por partida, emitidas por la Subdirección de Registro y Control Presupuestal. Al finalizar el mes se concilian las cifras presupuestales con los registros contables.

047



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

*“2017: año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos de 1917”*

Es importante señalar, que el día veintiocho de noviembre de 2016, se celebró el convenio de colaboración entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México con el fin de establecer las bases generales, mecanismos de apoyo, acompañamiento y actividades conjuntas, en sus respectivos ámbitos de su competencia, comprometiéndose la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a aportar los servicios administrativos que fueron necesarios para el cumplimiento del objetivo de la Asamblea Constituyente. Así como, llevar a cabo la difusión necesaria para dar a conocer los trabajos que desempeñen los Asambleístas Constituyentes. En cuanto al aspecto financiero, representa un monto de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) que la Asamblea se comprometió a transferir al Constituyente sujetándose a la apertura de una cuenta bancaria de cheques específica con firmas mancomunadas de la Asamblea y el Constituyente, realizar todos los pagos mediante cheque nominativo y el Constituyente a resguardar la documentación soporte de los pagos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables utilizadas por la Asamblea se detallan a continuación:

- a) Inversiones temporales. Corresponden a contratos de inversión en instituciones bancarias que se presentan al valor de adquisición con los intereses devengados al cierre cada período contable.
- b) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo. Las cuentas por cobrar se registran al valor histórico en la fecha en que fueron celebradas las operaciones y no se tiene establecida la política de crear reserva para cuentas incobrables.
- c) Almacén de Materiales y Suministros de Consumo. Las existencias, adquisiciones, consumos y las operaciones en general, se controlan mediante registros basados en inventarios perpetuos, valuados mediante el método de costo promedio de adquisición.
- d) Bienes Muebles, Mobiliario y Equipo. Se encuentra registrado al costo histórico de adquisición, valores estimados y a valores referenciales para su control.
- e) Cuentas por pagar. El pasivo se registra al momento de recibir los bienes o servicios al valor original pactado en las operaciones contratadas y devengadas.
- f) Ingresos y Otros Beneficios. Los ingresos por aportaciones de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y productos financieros derivados de las inversiones, se registran cuando se devengan y reciben.

048

g) Gastos. Los gastos de operación y de inversión se registran en la contabilidad cuando se devengan, independientemente de cuando se pagan.

h) Indemnizaciones y compensaciones de retiro. La estimación anual de las indemnizaciones y compensaciones de retiro que se deban pagar al personal, en ciertos casos de despidos, afectan a los gastos de cada ejercicio y los mandatos judiciales para efectuar dichos pagos se cargan a una cuenta de provisión de pasivo establecida para ese propósito específico.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera, por lo que no presenta riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017-09-30	2016-12-31
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (depreciación anual - 33.3 por ciento)	72,880,437	60,980,500
Mobiliario y Equipo (depreciación anual - 10.0 por ciento)	31,248,498	31,079,950
Equipos de comunicación y telecomunicación (depreciación anual - 10.0 por ciento)	22,932,131	22,932,131
Cámaras fotográficas y de video (depreciación anual - 33.3 por ciento)	20,696,798	20,696,798
Automóviles y equipo terrestre (depreciación anual - 25.0 por ciento)	9,909,977	9,909,977
Otros equipos (depreciación anual - 10.0 por ciento)	9,566,010	9,312,316
Equipos y aparatos audiovisuales (depreciación anual - 33.3 por ciento)	11,445,318	7,111,777
Sistemas de aire acondicionado (depreciación anual - 10.0 por ciento)	3,285,740	3,285,740
Otros mobiliarios y Equipo de administración (depreciación anual - 10.0 por ciento)	2,312,503	2,312,503
Equipo médico y de laboratorio (depreciación anual - 20.0 por ciento)	1,048,601	1,048,601
Bienes artísticos, culturales y científicos (depreciación anual - 10.0 por ciento)	461,448	461,448
Herramientas y maquinas herramientas (depreciación anual - 10.0 por ciento)	348,219	348,219
Muebles excepto de oficina y estantería (depreciación anual - 10.0 por ciento)	19,369	19,369
Suma el Mobiliario y Equipo	186,155,049	169,499,329
Activos Intangibles (amortización anual - 33.3 por ciento)	22,605,627	17,162,149
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	-160,296,480	-142,317,019
TOTAL	48,464,196	44,344,459

049





PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

*“2017: año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos de 1917”*

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Con fecha 9 de julio de 2003, la II Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contrató el Fideicomiso No. 15059-0 con el Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), con la finalidad de crear un Fondo de Ahorro en beneficio de los trabajadores técnicos operativos de base y, en su caso, de confianza de la Asamblea.

10. Reporte de la Recaudación

No Aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No Aplica

12. Calificaciones otorgadas

No Aplica

13. Proceso de Mejora

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal como parte de la mejora continua y del fortalecimiento de sus controles internos llevo a cabo, durante el ejercicio 2015, una actualización sus principales manuales de organización y administrativos, terminando dicho proceso en agosto de dicho ejercicio. Durante el ejercicio 2016 adecuaciones a sus manuales de políticas y procedimientos.

14. Información por Segmentos

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solo tiene la única actividad de legislar, por lo que no considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal informa al público que no existe efecto en sus estados financieros por aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa.

16. Partes Relacionadas

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

050